

Acuerdo, admitiendo la renuncia de Ministro de Gobernación i Guerra al señor Ldo. don Antonio Falla.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que funda la renuncia del Ministerio de Gobernación i Guerra, el señor Ldo, don Antonio Falla, que lo servía interinamente.

ACUERDA:

1°. Admítase al señor Falla la espresada renuncia rindiéndosele á nombre de la República las mas espresivas gracias por la espontaneidad con que correspondió al llamamiento que se le hizo en circunstancias apremiantes; i por los importantes servicios que ha prestado al país.

2°. El Ministro de Fomento es encargado del desempeño de esta Cartera como interino.

Managua, octubre 30 de 1869 – Chamorro.

-----*-----